

## **AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS**

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

#### AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2502649
Denominación del título	Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Curso académico de implantación	2011/2012
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uco.es/veterinaria/
Web de la titulación	http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia- alimentos/index.html
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Veterinaria de Córdoba

## "NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la "Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía" se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace: <a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\_content&view=article&id=270&Itemid=208">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\_content&view=article&id=270&Itemid=208</a> y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO: CONTRASEÑA:

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<u>Criterio 1</u>: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### Análisis

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La difusión de la información sobre el centro donde se imparten las enseñanzas de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y todos los aspectos relevantes de la titulación (justificación, acceso, salidas profesionales, profesorado, planificación de la enseñanza, infraestructura y recursos, Sistema de Garantía de Calidad) se realiza fundamentalmente a través de la página web [E01](del Título, del Centro, de la Universidad y del Distrito Único Andaluz), así como a través de otros canales como tablones de anuncios, jornadas, reuniones informativas, correo electrónico, telefonía y atención



directa, previa solicitud por los interesados.) También está disponible la memoria verificada [E02]. Desde el curso 2011/12, se organizan las <u>Jornadas de Acogida</u>, donde intervienen miembros del equipo de gobierno de la universidad y del centro, y se informa al estudiante sobre la organización y funcionamiento de la Universidad y de la Facultad, representación estudiantil, servicios como la biblioteca, cafetería, instalaciones deportivas, etc.

Además, periódicamente se organizan en el centro cursos y jornadas dirigidas estudiantes y profesorado, encuentros orientados a promover el contacto con la profesión y agentes empleadores, que intervienen de forma habitual como ponente o patrocinadores (http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/otros/fave-plan-estrategico-2015.pdf).

Asimismo, y atendiendo a una de las recomendaciones de la DEVA, desde el curso 2014/15, la Facultad de Veterinaria participa en el programa institucional de selección y captación de estudiantes, coordinado desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCO con la participación los Centros, a través del Vicedecano de Estudiantes, Relaciones Internacionales e Institucionales, D. Manuel Hidalgo Prieto, que ha coordinado la actividad con los profesores interesados en realizar sesiones informativas sobre el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (requisitos, organización de los estudios, salidas profesionales). Los datos de oferta y demanda del título se pueden consultar en esta dirección <a href="http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/acceso/datos-oferta-demanda-matriculados.html">http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/acceso/datos-oferta-demanda-matriculados.html</a> y en el portal de transparencia de la UCO.

#### Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

Desde la implantación del título, nuestro centro realiza un esfuerzo extraordinario en darle visibilidad a través de la dirección web de la Universidad de Córdoba (http://www.uco.es/veterinaria/), que se estructura de forma similar al resto de las titulaciones de la UCO. En esta página publicamos información que consideramos de interés para los estudiantes del centro, así como imágenes y videos sobre los estudios y salidas profesionales. La información sobre el título se presenta siguiendo las recomendaciones de la DEVA, con una introducción donde se pueden consultar aspectos generales sobre el Título (incluyendo el enlace al Registro de Universidades, BOE donde se publica el plan de estudios), salidas académicas y profesionales. Además, a través de la página principal del Título se puede acceder a otros apartados con información más detallada, destacando:

- -Calidad (<u>Sistema de Garantía de calidad</u>), con información sobre la Política de calidad del centro; enlace a la plataforma Web-Plataforma UCO SGCT, acceso al Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, con instrucciones detalladas para su cumplimentación telemática o en papel; Reglamento de funcionamiento interno de la UGC; actas de constitución y acuerdos adoptados en las reuniones cuatrimestrales. Además, en esta dirección se encuentran publicados los autoinformes de seguimiento (2011/12-2014/15), así como los informes de verificación, seguimiento y las modificaciones emitidas por la DEVA. Se incluyen, como propuesta de la Agencia los planes de mejora adoptados por el centro.
- <u>Planificación de la enseñanza</u>, incluye los programas de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas. A través de este enlace se accede a una información detallada de las asignaturas por curso, guías docentes (elaboradas por los profesores responsables, utilizando un soporte informático eguiado).
- -Horarios, aulas y exámenes con información detallada sobre las aulas de impartición de la docencia en grupo grande (clases teóricas), horarios de clases y exámenes, que son publicados con suficiente antelación a la fecha de matriculación del curso siguiente. La docencia en grupos medianos y pequeños se incluye en un sistema denominado "Easypractice", al que tienen acceso profesores y estudiantes, a través de la página web "http://www.uco.es/veterinaria/easyPractice/" con el nombre de usuario y contraseña que proporciona la UCO.
- -Asignatura Prácticas Externas: se publica en un apartado exclusivo dada la particularidad de esta asignatura del plan de estudios. En esta sección se encuentra información sobre el Reglamento, requisitos y normas de elaboración de la memoria, coordinador, créditos, y la oferta del curso de



empresas alimentarias con los plazos y listas de adjudicaciones.

- -<u>Prácticas externas (extracurriculares)</u>: dirigidas a los estudiantes que hayan superado 150 créditos y deseen realizar prácticas bajo la tutela de profesionales. En esta dirección se encuentra la normativa, el listado de empresas con convenios vigentes con la UCO, y cada año se publica la oferta, procedimiento de solicitud, adjudicación y evaluación de las prácticas, así como los profesores que participan como tutores académicos.
- -<u>Trabajo Fin de Grado:</u> se encuentra publicado el Reglamento y toda la información sobre planificación, líneas de trabajo, adjudicaciones de éstas, instrucciones, plazos, tribunales y la asignación de los alumnos a cada tribunal y guías para la elaboración del TFG. Se actualizan cada curso académico.
- -Movilidad: con información detallada de los programas de movilidad, acuerdos académicos con otros centros, becas y ayudas, cuadros de reconocimiento y el procedimiento de solicitud, adjudicación, que se actualiza cada curso académico.
- -Reconocimiento de idiomas: con instrucciones (tutorial) para acreditar el nivel B1, que se realiza a través de la administración.
- -<u>Itinerario en Inglés</u>: la Facultad de Veterinaria participa en el Plan de Fomento del Plurilingüismo de la UCO, y este curso 16-17 oferta un itinerario en inglés en el grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el que se han incluido 4 asignaturas, para estudiantes que tengan un nivel B1.
- -Normativa propia y de la universidad se puede consultar en el apartado "de interés" dentro de la página de inicio, desde donde se accede a las normas y documentos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Veterinaria.
- -<u>Seguro escolar:</u> donde se encuentra información sobre el procedimiento de actuación ante cualquier incidencia durante el desarrollo de las actividades académicas y prácticas externas (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/seguro-escolar/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/principal/seguro-escolar/index.html</a>).
- En el apartado de **Empleo** se publican las ofertas que llegan al Decanato de la Facultad de Veterinaria (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/ofertas-empleo/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/principal/ofertas-empleo/index.html</a>).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Toda la información sigue un riguroso proceso de actualización, de modo que los colectivos interesados puedan disponer de la misma con suficiente antelación. De esta forma, el calendario del curso 2016/17 se aprobó en CG en diciembre del curso anterior (C.G. del 21/12/2015), y la información sobre planificación académica, guías docentes y calendario de exámenes, se publica entre junio y julio del año 2016, tras su aprobación por Junta de Facultad. (PAOE; Guías docentes: Calendario de Exámenes)

En el calendario académico del curso 2016/17, aprobado durante el curso 2015/16 (C.G. del 21/12/2015) se encuentra información sobre fecha de inicio y fin de curso, exámenes, entre otros, y el calendario para envío y publicación de documentación, utilizado para realizar la planificación docente del curso siguiente (se excluye la organización de prácticas y trabajo fin de grado, que no tiene los mismos plazos, y su publicación queda a criterio de los centros),

## Información sobre el procedimiento de actualización del IPD del Titulo

El equipo directivo y personal de administración y servicios adscrito al centro son los encargados de actualizar la información que se publica en la página web, siendo la Secretaria académica la responsable de comprobar que la información es visible. Es un proceso dinámico, y no toda la información tiene la misma importancia durante el desarrollo del curso. Una vez que la información está disponible para ser publicada (tras las reunión de la comisión correspondiente, aprobación por Junta de Facultad, avisos importantes), desde la secretaría de alumnos (asuntos que afectan al alumnado, como publicación de ofertas de TFG, prácticas), secretaría del decanato (asuntos que requieren aprobación previa por Junta de Facultad, ofertas de empleo) envían la información a una empresa externa que presta sus servicios para la actualización de la información contenida en la página web a través de correo electrónico (contacto@skual.com), y generalmente se publica en el plazo de 18 a 24 horas.



Además, los estudiantes, profesorado y PAS pueden acceder a la gestión docente, administrativa o incluso cultural, a través de los **servicios de intranet**, como pueden ser:

- (1) Entornos Virtuales de Aprendizaje: A través de la Herramienta Moodle el alumno dispone de todo el material, foros, encuestas, tareas, pruebas y exámenes que el profesor disponga para la asignatura.
- (2) <u>SIGMA</u>: Es el módulo académico del Sistema Avanzado de Gestión Académica (VEGA) en el cual participan 8 universidades españolas, incluyendo la UCO. El alumno puede realizar las siguientes consultas: expediente académico, calificaciones provisionales y definitivas, consultar y reimprimir su matrícula, inscribir la línea de trabajo de TFG.
- **(3)** <u>PETRA</u>: Es el Portal del Estudiante para Trámites Administrativos. A través de dicho portal el estudiante puede realizar gestiones administrativas y aportar la documentación requerida en dichos trámites. La Sede Electrónica forma parte de este sistema.
- (4) <u>PIE</u>: Portal de Información l Estudiante, donde se pone todo lo que puede interesar a aquellos que acceden a la universidad como los que ya están en los estudios.
- (5) Acceso a la Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad (Ucoprem2), Programa de Orientación Laboral del Consejo Social (FUNDECOR), Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundación TRIPTOLEMOS) y FUERZAS ARMADAS (<a href="http://www.uco.es/servicios/empleo/index.html">http://www.uco.es/servicios/empleo/index.html</a>), donde se encuentra la información sobre convenios actualizados, procedimientos y ofertas de prácticas extracurriculares, pudiendo ofrecer becas para el estudiante.

Además de los canales anteriores, también se dispone de vías de comunicación a través de boletines de información, listas de correos, representantes estudiantiles, Asesores Académicos, <u>FAcebook</u>, <u>twitter</u>, etc. Hay listas de correos de los siguientes colectivos: Estudiantes de la titulación, <u>Alumnos asesorados</u>, <u>Profesores de la Titulación</u>, Profesores del Centro, PAS, egresados y Departamentos.

El número de accesos a la página web se ha incrementado notablemente, ya que en el primer curso hicimos una aproximación y desde el 20 de febrero de 2012, se han contabilizado las entradas (Tabla 1). Durante el curso 2014-2015, el número de visitas totales ha aumentado, respecto al curso anterior.

Tabla 1.- Número de visitas registradas en la web de la FAVE desde 2012 a 2016

Titulaciones FAVE	Nº visitas	Nº visitas	Nº visitas	Nº visitas	Nº visitas
Grado Veterinaria	(20/2/12- 30/9/12) 27193	(1/9/12-31/8/13) 72235	(1/9/13-31/8/14) 81895	(1/9/14-31/8/15) 131314	(1/9/15-31/8/16) 163880
Licenciatura Veterinaria	24380	59798	29329	20947	7065
Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	7321	20023	22393	28534	43679
Licenciatura de Ciencia y	8532	18190	7055	6238	3587
Tecnología de los Alimentos				400=	4007
Consejo de estudiantes	-	-	-	1025	1087
EasyPractice	-	-	-	618	53150
Nº visitas globales web FAVE	149177	328828	248162	326166	<del>437318</del>

Se indican a continuación las referencias a la información publicada en la web en los informes de seguimiento de la DEVA y las actuaciones llevadas a cabo:

Informe de seguimiento del curso 2011/12. [E04a] En el curso 2011/12 se comenzó el grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En este informe de seguimiento basándose en el autoinforme del curso realizado (http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-11-12.pdf) indican que son Satisfactorios la mayoría de los apartados y Mejorable lo relativo a la Información pública disponible en la página web del título. En este informe se hacía referencia a la dificultad en la accesibilidad de determinada información publicada en la web del título, así como a la necesidad de incluir aquella relacionada con la acogida y orientación a estudiantes, transferencia y reconocimiento de créditos y salidas profesionales, entre otras. Se procedió a la modificación de la



página web, y se dio respuesta a las sugerencias realizadas por los evaluadores en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012/13 (Pp. 19, <a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-12-13.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-12-13.pdf</a>)

Informe de seguimiento de los cursos 2012/13 y 2013/14. [E04b y E04c] Este informe se basa en los autoinformes realizados para cada curso (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-12-13.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-12-13.pdf</a>; <a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-13-14.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-12-13.pdf</a>; <a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-14-15.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-14-15.pdf</a>)

Informe de seguimiento del curso 2014/15. [E04d] En este informe se señala que los ítems de diseño, organización y desarrollo del programa formativo, Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título, Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades y el Plan de Mejora es Satisfactorio. En los restantes apartados es Mejorable y se ha atendido en el presente Autoinforme a las recomendaciones como la inclusión de la información sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado, detallando las reuniones de los profesores de cada asignatura, y las reuniones del coordinador de la titulación con cada uno de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad y con los profesores y estudiantes de la titulación. Además, se ha incluido la información relativa a los sistemas disponibles para aumentar la cualificación del profesorado (asistencia a cursos de formación, jornadas, etc.), valorándose de manera destacada. También se ha recomendado continuar comparando los indicadores con los datos medios del Centro y de la UCO, así como con indicadores externos.

El Sistema de Garantía de Calidad dispone de mecanismos que permiten valorar la accesibilidad y adecuación de la información disponible. En el último año, la valoración de los distintos colectivos en su conjunto ha sido muy positiva con medias superiores a 3.5 sobre 5 (P-2.I ítems 1, 12, 19, 20, 21, 26) (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com content&view=article&id=266&Itemid=184). El P2.II. ha aumentado la valoración de forma significativa a lo largo de los cursos académicos teniendo en el curso 2015-16, los siguientes ítems por encima de 4 puntos: 1, 5, 6,8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 24 y 25 (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com content&view=article&id=230&Itemid=184). Respecto al P2.III. en el último curso evaluado se valoraron con medias superiores a 4 puntos los ítems 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 12 (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com content&view=article&id=231&Itemid=184).

Por todo ello, los responsables del título entienden que la información publicada es adecuada y está actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, garantizando altos índices de transparencia y calidad de los procesos.

## Fortalezas y logros

- -Toda la información relevante es pública y se actualiza cada curso académico, siendo un instrumento eficaz en la toma de decisiones.
- Se han atendido las recomendaciones de la DEVA, en relación a la difusión del Título desde el curso 2011/12.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La actualización de la información exige una constante revisión y conocimientos de informática. La revisión la realiza el equipo directivo siendo responsable la secretaria del centro. Existe una empresa externa encargada de publicar la información desde el curso 2011/12.



## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

<u>Criterio 2</u>: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

#### Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Título se elabora conforme al SGC establecido por la UCO para todos sus Títulos, según el modelo propuesto por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El cambio del modelo AUDIT [ER06] al modelo AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación) es acordado en Junta de Facultad (24/11/2010). La Unidad de Garantía de Calidad se constituyó el 22 de diciembre de 2010, desde su creación, la composición ha variado, adaptándose a las mejoras sugeridas por la DEVA, así como por los cambios en los equipos de dirección y los estudiantes.

En el <u>autoinforme del curso 13/14</u> (pp. 2), se informó de la nueva UGC tras el proceso electoral vivido en el centro, que se constituyó tras su aprobación por Junta de Facultad (18/06/2014). El acta de constitución de la nueva UGC, se encuentra publicada en la siguiente dirección: <a href="http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html</a>.

La composición de las UGC tiene una estructura que permite dar respuesta eficaz a las necesidades del título, ya que cuenta con la Vicedecana responsable de la docencia en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, el coordinador de titulación, el jefe de negociado, un profesor con docencia en el título, que ejerce las funciones de director de departamento y un estudiante de elegido por el consejo de estudiantes. Con esta composición, consideramos que están representados todos los colectivos interesados.

La UGC inició sus actividades con la aprobación de la composición y reglamento de funcionamiento interno (31/1/11). Posteriormente, y tras la recomendación de la Agencia (16/6/2011) y con fecha 16/1/12 se aprobó añadir al SGC el indicador de la Tasa de Rendimiento, con un valor estimado del 65%. Tras cuatro años, no se detectan problemas en su desarrollo, e incluso se ha adquirido cada vez mayor protagonismo en todos los procesos de implantación del título y revisiones de los procedimientos, así como las propuestas de modificación del título, que son estudiados antes de ser remitidos a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva (Como ejemplo, citar la sesión de la UGC donde se aprueban los plazos de lectura de los TFG del curso 14-15, <a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-06-04-2015.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-06-04-2015.pdf</a>)

El proceso de revisión es conjunto a todos los Grados y está coordinado por el Servicio de Calidad y Planificación. Los Centros participan en este proceso, con el apoyo de sus UGC, proponiendo posibles cambios y mejoras

(http://www.uco.es/organizacion/consejogobierno/images/doc/ConsejoGobierno/docs/comisiones/comision seguimiento calidad t itulos.pdf). Esta comisión se reúne periódicamente para realizar revisiones, detectar problemas en la implantación de los SGC de los títulos y proponer mejoras que puedan favorecer la toma de decisiones en la UCO. Con la finalidad de poder llevar a cabo mejoras en los centros, desde el curso 14-15 existe un plan de mejora orientado a financiar propuestas de mejora recogidas en los centros (https://www.uco.es/organizacion/consejogobierno/images/doc/ConsejoGobierno/2016/2016 07 01 CGO/Punto 10/CSCT acu anexo Convocatoria%20Apoyo%20Planes%20de%20Mejora 2016.pdf).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGC implementado dispone de un conjunto de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-</a>



documentos/documentos/calidad-cyta/reglamento-de-organizacion-y-funcionamiento-interno-cyta.pdf).

Los procedimientos que valoran el rendimiento académico (P-1), la calidad de la enseñanza y del profesorado (P-4), y la inserción laboral de las personas graduadas (P-9), son los que pueden analizarse con mejor detalle, ya que los sistemas de recogida de información están más estandarizados. Los procedimientos P-4 (21 indicadores sobre la opinión del alumnado y 12 del profesorado) y P-8 (8 indicadores sobre la opinión del alumnado, 7 sobre la del profesorado y 6 sobre la de los Asesores Académicos) permiten evaluar las actuaciones relacionadas con la planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y valoración global del profesorado, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con relación a los objetivos (P-4.I y P4.II) y a las competencias definidas en el plan de estudios (P-8). En general, los resultados obtenidos aportan valores medios altos similares a la media de la UCO. A través de los procedimientos P-10 y P-4.I (como parte del programa Docentia-Córdoba), se pueden valorar el nivel docente (quinquenios docentes) e investigador (sexenios de investigación, proyectos y patentes) de los profesores implicados en el título.

Se valora muy positivamente el SGC cuya implantación ha facilitado la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, al implantar <u>procedimientos para la evaluación y análisis</u>, facilitando el proceso de toma de decisiones y su seguimiento.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Unidad de Garantía de Calidad tiene como misión establecer con eficiencia un sistema de calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. La UGC se reúne, tal y como establece el reglamento de funcionamiento interno, cuatrimestralmente, en convocatorias ordinarias o bien de forma extraordinaria en caso de necesidad [E06d]. Las convocatorias las realiza la Secretaria de la Decana, y las firma la Secretaria Académica del Centro. Las actas donde quedan reflejados los acuerdos de cada sesión son publicadas en la página web del título. Desde la implantación del SGC, no se han presentado problemas en su desarrollo. En el año 2012 se modificó el Reglamento de Funcionamiento Interno para incluir la participación de los agentes externos, según las recomendaciones de la DEVA.

Asimismo, en los <u>informes de seguimiento realizados por la DEVA</u> relacionados con la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la calidad y su contribución al título, los resultados han sido **satisfactorios** en todos los cursos (curso 2011/12 al 2014/15).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

En la Universidad de Córdoba se ha implantado un **Manual de Calidad** unificado para todos los Títulos de Grado de la UCO [E06a], permitiendo la optimización en la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora. Como apoyo informático al desarrollo del manual de calidad, se cuenta con una plataforma común y centralizada (http://www.uco.es/sgc/). Dicha plataforma permite gestionar el listado de procedimientos del manual del SGC, y acceder a los resultados del título (indicadores, encuestas e información complementaria). El acceso a casi todos los resultados obtenidos desde el curso 2011/2012 es público (P1, P2, P3, P4-II, P4-III, P4-III, P4-IV, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11 y P12), excepto a los resultados de las encuestas realizadas al profesor (P4-I), considerado de consulta restringida. Para acceder a los datos es suficiente seguir el enlace anterior, seleccionar el procedimiento que se desee consultar y, a continuación, seleccionar el curso y la Titulación (nota: en los casos en los que en el desplegable no se muestre la titulación, se debe a que no procede para el curso correspondiente o los datos fueron recogidos por otras vías). De este modo, cualquier colectivo puede conocer los resultados del aprendizaje de la Titulación a través de los indicadores y encuestas. Además, en los Autoinformes de seguimiento se hace una valoración detallada de los resultados del aprendizaje, identificando puntos fuertes y débiles, y tomando medias en consecuencia.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.



El título cuenta con un plan de mejora basado en los procedimientos P1.II y P11. El desarrollo de las acciones de mejora y sus logros son evaluados, con carácter general, en los Autoinformes de seguimiento, donde en función de los resultados obtenidos por las acciones de mejora ya ejecutadas, del análisis y revisión de los indicadores, así como de las indicaciones de los informes de seguimiento, se proponen nuevas acciones de mejora, que son presentadas para su aprobación en Junta de Facultad.

De igual modo, a través de las reuniones de la UGC, se hace un seguimiento y análisis de los indicadores, activando las acciones de mejora adecuadas.

Además, desde el Vicerrectorado de Planificación y Servicio de Calidad de se ha dotado con programas de apoyo a los planes de mejora [E06f].

En el **Informe de seguimiento 2015/16,** el último informe recibido desde la DEVA recomienda que el plan de mejora adoptado por la Facultad sea publicado en la página web del centro. Se ha atendido a esta recomendación y se publica en la sección de calidad [E04d].

#### Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título

A través de los procedimientos se puede recoger abundante información de todos los grupos de interés implicados en el plan de estudios (**Alumnado**: P2.I, P3.I, P4.I, P4.IV, P5, P6.IV, P8.I; **Profesorado**: P2.II, P3.I. P4.II, P6.II, P8.II; **PAS**: P2.III, P3.I; **Asesores Académicos**: P8-III; **Egresados**: P-9; **Agentes externos**: P6.III), para analizar y extraer conclusiones para cada colectivo en relación al estado de la Titulación, por lo que resultan un instrumento muy eficaz para mantener y mejorar la calidad de la formación que se imparte. No obstante, continúa siendo un objetivo de enorme dificultad por la falta de colaboración de los diferentes colectivos saturados por numerosos requerimientos de encuestas.

Como se ha indicado, los Autoinformes, y algunas actas de las reuniones de la UGC analizan en detalle los resultados obtenidos y las acciones de mejora que se desencadenan a raíz de los mismos. Los procedimientos prestan especial atención a la detección de posibles deficiencias en el desarrollo del plan de estudios.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La aplicación de los procedimientos del SGC, y el análisis de los resultados obtenidos por la UGC, ofrecen información apropiada y han permitido introducir mejoras en el plan de estudios, así como desarrollar acciones de mejora.

Dichas mejoras y acciones de mejora pueden ser consultadas en los Autoinformes de seguimiento, en los Informes de modificación y seguimiento de la DEVA y en las actas de las reuniones de la UGC. Toda la documentación anteriormente referida es accesible a través de la sección "Sistema de Garantía de Calidad" de la página del Título (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html</a>).

Desde la implantación del título se han realizado modificaciones del plan de estudios, aprobadas por la DEVA, a partir del análisis realizado por la UGC, o tras atender a las recomendaciones de la Agencia.

Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Acciones de mejora: Tras el análisis de los resultados ofrecidos por los distintos procedimientos relativos al curso 2014/15, la UGC elaboró un plan de mejora con las siguientes acciones:

- ✓ Estimular la participación de los estudiantes en la asesoría académica
- ✓ Mejorar la participación de profesorado, PAS y alumnos en los procedimientos de valoración de calidad del programa formativo
- ✓ Dotación de recursos para la planta piloto de tecnología de alimentos, así como la creación de un sistema de gestión de la misma
- ✓ Crear un registro interno de sistema de resolución de quejas, reclamaciones y felicitaciones



#### existente en el centro

Por tanto, en función de la información obtenida a través del SGC se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del Título, se han realizado acciones que permiten mejoras en el programa formativo, y se atienden y satisfacen necesidades de los distintos colectivos

En la Plataforma de SGC se pueden encontrar más evidencias sobre este criterio.

Por todo ello, consideramos que el SGC está correctamente implementado y es revisado periódicamente, garantizando la recogida y el análisis continuo de la información y de los resultados para la gestión eficaz del Título, y en especial, los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de todos los grupos de interés.

### Fortalezas y logros

- El SGC cuenta con los mecanismos necesarios para obtener y analizar la información pertinente (relativa a los resultados del título y sobre la satisfacción de los grupos de interés), asegurando el correcto desarrollo y resultando útil para la mejora del título.
- Tanto el SGC, a través de la aplicación de los procedimientos, como el análisis de los resultados realizados por la UGC, ofrecen información apropiada y han permitido desarrollar propuestas de mejora.
- El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados, y permite mantener un adecuado desarrollo del título.
- La dinámica de funcionamiento de la UGC es adecuada para tratar los aspectos que afectan al título (mínimo de una reunión cada cuatro meses), detectando y resolviendo las deficiencias o proponiendo mejoras.
- Existe un plan de apoyo para abordar propuestas de mejora planteadas desde los centros por el Rectorado de la Universidad de Córdoba
- Para la gestión de los datos se cuenta con un gestor documental aportado por la Universidad de Córdoba, siendo un instrumento eficaz y adecuado para el desarrollo del SGC.
- El SGC del título está implementado en su totalidad (todos los procedimientos), se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo.
- El SGC implementado se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones.
- Ausencia de quejas a través de la web de la Universidad

## Debilidades y áreas de mejora adoptadas

En el desarrollo del SGC existe un alto grado de dependencia y colaboración de todos los agentes implicados, por lo que se han de realizar de forma periódica sesiones de información y concienciación para mantener altos índices de participación, sobre todo en lo relativo al alumnado.

- La obtención de datos de satisfacción con encuestas es complicado, en reuniones mantenidas con otros centros, se propone la reducción del número de encuestas, que requiere una modificación del SGC a nivel institucional.

# III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<u>Criterio 3</u>: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

#### **Análisis**

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria



de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

#### Informe sobre la propuesta de modificación recibida el 4/11/15 [E05a] Favorable

Se proponen varias modificaciones derivadas de las recomendaciones de la Agencia, o de la normativa sobre los estudios de grado y reconocimientos, como la inclusión en la página web de la normativa sobre permanencia, una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento, reconocimiento de créditos para aquellos alumnos que hayan participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, eximir del requisito de acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera a los estudiantes que accedan a la Universidad acreditando una discapacidad auditiva. Se asocian a las distintas materias las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación definidas a nivel general en el plan. Se incluye un nuevo indicador obligatorio, la Tasa de Rendimiento al que se le da un valor estimado del 65% y se incluye enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

Entre las propuestas de modificación de la UGC del centro destacar la solicitud de que de los <u>requisitos</u> <u>previos</u> para matricularse en la asignatura "<u>Prácticas Externas</u>", pasándose de tener aprobados 180 a 150 ECTS (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-01-10-2014.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-01-10-2014.pdf</a>). También se modifica el <u>procedimiento de evaluación</u> de la asignatura "Prácticas Externas", que pasa de ser evaluada después de la defensa ante una Comisión, a ser evaluada por una Comisión a la vista del informe realizado por el Tutor Académico.

El requisito previo acerca de conocimientos mínimos en contenidos matemáticos para la asignatura "Economía y Gestión de la Empresa Alimentaria" pasa a ser una recomendación (http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-11-02-2015.pdf).

Se añaden a la oferta de optatividad de la titulación cinco nuevas asignaturas, denominadas Intercambio I, Intercambio II, Intercambio IV, Intercambio V, de 3 ECTS, sin que suponga variación en el número de créditos optativos a cursar en el plan de estudios (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-14-11-2014.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-14-11-2014.pdf</a>).

Se suprime la adscripción de optativas a cuatrimestres, así en cada curso se ofertarán las materias en función de sus singularidades, cumpliendo la oferta (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-11-02-2015.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-11-02-2015.pdf</a>).

## Informe sobre la propuesta de modificación recibida el 26/9/14 [E05b]: Favorable

Se proponen varias modificaciones derivadas de las recomendaciones de la Agencia, o de la normativa sobre los estudios de grado y reconocimientos, como la inclusión en la página web de la normativa sobre permanencia, una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento, reconocimiento de créditos para aquellos alumnos que hayan participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, eximir del requisito de acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera, a los estudiantes que accedan a la Universidad acreditando una discapacidad auditiva. Se asocian a las distintas materias las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación definidas a nivel general en el plan. Se incluye un nuevo indicador obligatorio, la Tasa de Rendimiento al que se le da un valor estimado del 65% y se incluye enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Desde la implantación del título, se han desarrollado nuevos reglamentos y se han puesto en marcha actividades formativas novedosas, que han obligado a los equipos directivos a ejercer nuevas tareas de planificación y coordinación, destacando la puesta en marcha de dos asignaturas, Practicas Externas y Trabajo de Fin de Grado, asignaturas que cursan los estudiantes en el último cuatrimestre de la carrera universitaria. Se destaca la puesta en marcha del itinerario de inglés, dentro del <u>Plan para el Fomento</u> del <u>Plurilingüismo</u> de la UCO.

Se han desarrollado dos reglamentos y dos procedimientos nuevos para poder atender a la demanda



de los estudiantes.

**Informe sobre la gestión de las Prácticas externas**, se ha publicado un *Reglamento*, aprobado en Junta de Facultad de 08/10/14 y Consejo de Gobierno de 27/05/2015.

Durante el segundo cuatrimestre del último curso, los estudiantes realizan esta práctica bajo la tutela de profesionales que están desempeñando su actividad en una empresa pública o privada y deben demostrar qué "saben hacer", en base a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios. Para realizar la evaluación de la asignatura un *Comisión de prácticas externas*, formado por la Decana, la Vicedecana para el título, la Secretaria del centro, Coordinadora del título, Coordinadora de la asignatura, Jefe de secretaria del centro y dos profesores del título. Se ha diseñado un *cuaderno de prácticas externas* para llevar a cabo el control de la evaluación de competencias, disponible en la página web (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/asignatura-practicas-externas/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/asignatura-practicas-externas/index.html</a> . Desde la UGC se ha diseñado una encuesta de satisfacción para que los estudiantes [E21] puedan valorar el desarrollo de esta actividad y hagan propuestas de mejora). Todos los estudiantes que realicen estas prácticas deben disponer del seguro *cum laude* [E22a].

La organización, planificación y gestión de los programas de prácticas académicas externas corresponde al Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia, a través de la Oficina de Prácticas en Empresa y Empleabilidad. No obstante, el personal de secretaría encargado de la gestión de las prácticas, se encarga también de la gestión de los convenios para la realización de prácticas desde Secretaría, mediante un procedimiento que se encuentra publicado en la página web (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/practicas-externas/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/practicas-externas/index.html</a>). Durante el curso 15-16 se han renovado todos los convenios de colaboración educativa, el listado de convenios se puede consultar en la página web (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/practicas-externas/2015-2016/cyta-convenios-actualizados.pdf">http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/practicas-externas/2015-2016/cyta-convenios-actualizados.pdf</a>).

Informe sobre la gestión de los Trabajos Fin de Grado: El trabajo fin de grado es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS, que los estudiantes cursan en el último curso de sus estudios y consiste en la presentación y defensa de forma individual y pública, de un trabajo realizado y asociado a las distintas disciplinas que integran el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en el que se valoran la adquisición de competencias y habilidades de la titulación. Se ha publicado un reglamento (Aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 08-10-2014 y Consejo de Gobierno de 24/06/2015). La gestión depende de la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de Veterinaria, y la Unidad de Garantía de Calidad, participando el personal de secretaría de estudiantes. Desde su implantación, se celebran tres convocatorias por curso académico, y se ha establecido un procedimiento de oferta de líneas de trabajo por los departamentos, con indicación de los profesores que actuarán de directores, adjudicación de los trabajos a los estudiantes, firma del compromiso entre director/es y estudiante, inscripción y lectura y defensa. La UGC es la encargada de proponer al tribunal que evalúa los trabajos (que se realiza por sorteo) y las fechas de lectura a la Junta de Facultad para su aprobación y también es responsable de hacer un seguimiento para asegurar el correcto desarrollo de esta asignatura. Esta información es publicada en la página web a lo largo del curso académico (http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/trabajo-grado/index.html).

Informe sobre la gestión de las Prácticas externas extracurriculares: se ha publicado una normativa (Aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad de fecha 27-09-2012 y Consejo de Gobierno - Sesión Ordinaria de 28/06/13) sobre las prácticas externas extracurriculares que regula aspectos relacionados con la realización de prácticas de empresa por parte del alumnado, requisitos, solicitudes y evaluación, cuyo fin último es favorecer la incorporación de los estudiantes al mundo laboral, impulsar la empleabilidad y fomentar el emprendimiento, la creatividad e innovación. En la página web se publica toda la información actualizada en cada curso académico, donde se mantiene una lista actualizada de convenios con las diferentes empresas.

**Informe sobre los programas de movilidad:** El centro tiene a disposición para los 2 títulos que tutela un programa de movilidad nacional e internacional, en el que se incluyen diferentes modalidades:

-Programa Erasmus + para movilidad de estudiantes: esta modalidad incluye la movilidad de estudiantes de la UE y países asociados para intercambio de estudiantes con fines de estudios (SMS) (1 o 2 semestres) o con fines de prácticas (SMT) (2-12 meses). Existen acuerdos bilaterales con 10 países distintos y 31 centro diferentes y en cuatro de los centros socios se imparten itinerarios completos con asignaturas en lengua inglesa. La movilidad total con este programa durante el curso 15/16 (IN/OUT) fue de 108 estudiantes.

	Programa Erasmus + Estudiantes				
Curso 2015/2016	SMS		SMT		Total
	IN	OUT	IN	OUT	Total
F. de Veterinaria	43	37	8	20	108

- Programa Erasmus + para movilidad de profesorado: incluye la modalidad de movilidad de profesores con fines docentes (STA) o de formación (STT), incluyendo esta última también la movilidad para el personal de administración y servicios (PAS). La movilidad total con este programa durante el curso 15/16 (IN/OUT) fue de 11 profesores.

		Programa Erasmus + Profesorado y PAS				
Curso 2015/2016		STA		STT	Total	
	IN	OUT	IN	OUT	Total	
F. de Veterinaria	4	6	0	4	14	

Programas de prácticas Iberoamérica-Santander: esta modalidad incluye 4 becas con la finalidad d estudios y prácticas con diferentes Universidades de países latinoamericanos (Méjico, Chile, Brasil, Argentina, Colombia...).

Programa de prácticas UCO-GLOBAL: esta modalidad incluye 4 becas con destinos con la finalidad de estudios y prácticas con países de todo el mundo, incluyendo EEUU y Asia.

Desde el año 2014, el centro dispone una oficina de relaciones internacionales, ubicada en la secretaría, que cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios, un tutor de movilidad y un becario de movilidad (perteneciente al programa de prácticas PRAEM). Los estudiantes se pueden dirigir a diario en horario de 10-13h a esta oficina a solventar dudas y resolver las gestiones administrativas y académicas de su movilidad. Asimismo, las gestiones administrativas igualmente se encuentran centralizadas en la dirección de correo electrónico: international.vet@uco.es.

Normas de admisión por traslado de expediente (Título I del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, pág 2): Regula las condiciones de admisión de aquellos estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales, así como de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido homologación, que deseen continuar estudios de grado en el presente Título. Recoge el procedimiento para la admisión por traslado de expediente establece plazos de presentación de solicitudes, los límites de plazas para los procedimientos de admisión por traslado y los criterios para el establecimiento del orden de prelación de los solicitantes. La Junta de Facultad aprueba cada año la oferta de plazas por traslado de expediente en la sesión que se celebra entre septiembre y octubre, cada curso académico admite un máximo de 2 estudiantes de traslado (5% de los alumnos de nuevo ingreso) (http://www.uco.es/veterinaria/principal/traslados-expediente/index.html). Para velar por el cumplimiento de esta normativa, existe la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad, formada por el Vicerrector de Planificación y Calidad y representantes de todos los centros de la UCO, un representante del Consejo de Estudiantes de la Universidad y el Jefe del Servicio de Gestión de Estudiantes.



Informe sobre el programa de plurilingüismo: Desde el curso 2016/2017 se imparte un itinerario bilingüe para las dos titulaciones, incluyendo un total de 38 créditos teórico-prácticos en inglés para el grado en Veterinaria (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/itinerario-ingles/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/itinerario-ingles/index.html</a>); y de 18 créditos teórico-prácticos en inglés para el grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/itinerario-ingles/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/itinerario-ingles/index.html</a>). Las asignaturas que se incluyen, pertenecen a los cuatro primeros cursos de ambos estudios.

El centro participa durante el curso 16/17 en un proyecto de innovación educativa para el fomento y mejorar de la calidad de la docencia bilingüe dentro de las acciones del plan de plurilingüismo de la UCO.

Normas de permanencia y tipos de matrícula (Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, pág 17): Pretende mejorar el rendimiento académico, involucrando al alumnado en el avance y progreso de sus estudios. Para ello, distingue entre alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial y establece un máximo y mínimo de créditos matriculados por cursos académico para cada ellos. Asimismo, se definen las unidades de permanencia (tiempo que el alumnado agota en cada curso académico), así como la cantidad disponibles para cada uno de los tipos de matrícula. Para velar por el cumplimiento de esta normativa, se ha constituido una Comisión de Normas de Permanencia presidida por el Vicerrector de Planificación Académica y Calidad. Por lo que respecta al presente Título, dado que su implantación se llevó a cabo en el curso 2011/12, hasta el momento ningún alumno ha agotado sus unidades de permanencia.

Informe sobre Normativa de reconocimiento y transferencia (Título V del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, pág 21) y listado de reconocimientos. De acuerdo con esta normativa, el alumno/a podrá solicitar, durante el periodo de matrícula, el reconocimiento de créditos por materias cursadas en el marco de la educación superior (definida en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006). Asimismo, se podrá reconocer hasta un 15% de los créditos del título de destino por experiencia profesional o por créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales. Finalmente, los alumnos/as pueden solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por la participación en actividades universitarias Culturales, Deportivas, de Cooperación y Solidaridad, de Igualdad y de Representación Estudiantil en los Estudios de Grado, así como por la acreditación oficial de nivel de idiomas superior al mínimo exigido (B1).

La <u>Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad de Veterinaria</u> es la encargada de analizar estas solicitudes y elevar a Junta de Centro una propuesta de reconocimiento de créditos, basado en la adquisición de competencias. La <u>Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad de Veterinaria</u> es la encargada de analizar estas solicitudes y elevar a Junta de Centro una propuesta de reconocimiento de créditos, basado en la adquisición de competencias. Esta comisión formada por profesores pertenecientes a la Junta de Facultad, PAS y estudiantes, se reúne una vez finalizado el periodo de matrícula, para analizar las peticiones realizadas por los estudiantes. Según el procedimiento, previamente a la reunión, se envía a los departamentos implicados, las solicitudes presentadas para que emitan un informe razonado de la conveniencia o no del reconocimiento de las asignaturas que les afecta. Este informe, que no es vinculante, se estudia por los miembros de la comisión y se resuelven. En los casos en que se admita, se incluyen en un **listado de reconocimientos** que es publicado en la página web (<a href="http://www.uco.es/veterinaria/principal/traslados-expediente/index.html">http://www.uco.es/veterinaria/principal/traslados-expediente/index.html</a>).

Reglamento por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la acreditación de la competencia lingüística para la obtención de los Títulos de Grado en la Universidad de Córdoba.

Reglamento de Evaluación por Compensación en los Títulos Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25/05/16): Este reglamento pretende regular una vía para finalizar su carrera a los estudiantes que se encuentran próximos a la obtención de su Título Oficial, pero que por circunstancias singulares y excepcionales no logran superar los últimos créditos o



asignaturas. Se evalúa si el estudiante está en posesión del conjunto de conocimientos y competencias necesarios para obtener el título y desempeñar la profesión correspondiente, en su caso, a pesar de no haber completado un pequeño número de créditos, debido a circunstancias sobrevenidas, mediante una evaluación curricular global dentro del espíritu de la evaluación por competencias.

- Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

<u>Procedimiento para las prácticas que se realizan fuera del aula</u>. En el curso académico 2014/15 se instauró un nuevo procedimiento de solicitud y autorización de prácticas fuera del aula.

Automatrícula: gracias a este sistema telemático de matriculación es posible liberar la carga de trabajo de la secretaria en determinados periodos y facilitar el procedimiento para los estudiantes.

**Matriculación del TFG por Sigma:** la inscripción a la línea de trabajo para realizar el TFG se puede tramitar de forma telemática a través de la aplicación SIGMA

<u>Calendario del alumno y profesores por SRA</u>: una Agenda Académica totalmente personalizada que permitirá a sus usuarios consultar diaria o semanalmente el lugar y hora de sus actividades académicas, de las asignaturas en que se haya matriculado, en caso de ser estudiante, o aquellas que imparte, de acuerdo con el Plan Docente, para el profesorado.

Easypractice: a partir del curso 2014/15 se ha implantado la utilización de este programa de gestión de prácticas que permite a los alumnos apuntarse en prácticas de todas las asignaturas del grado y modificarlas en caso de necesidad, disponiendo de su calendario de prácticas desde el inicio del curso y todo lo puede hacer desde la web. Por otra parte, el profesorado puede sacar la lista de clases y calificar, y al final del curso extraer un informe de todas las prácticas de la asignatura. Para la coordinación es muy útil ya que el programa no permite solapamientos de mayor número de grupos prácticos de los alumnos que hay en el curso.

Sede electrónica: Entre otras cosas recibe y registra solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a cualquier órgano de la Universidad de Córdoba o de otra Administración Pública, con la que se mantenga convenio al efecto, así como también los documentos de salida de los órganos y unidades de la Universidad de Córdoba. Acredita la identidad de las personas físicas que soliciten el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), inscribe en el Registro de Usuarios de Servicios de Certificación de la FNMT y presta asesoramiento durante el proceso. Gestiona la transferencia de documentos desde las unidades productoras al Archivo General, asumiendo su custodia y conservación. Facilita la consulta y la reproducción de los documentos depositados en el Archivo General, en los términos establecidos en la legislación vigente sobre la materia. Presta documentos a los servicios y unidades de la Universidad de Córdoba con fines de tramitación o información administrativa.

 Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Entre las modificaciones se destacan: eximir del requisito de acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera a los estudiantes que accedan a la Universidad acreditando una discapacidad auditiva; se incluye el indicador de la Tasa de Rendimiento al que se le da un valor estimado del 65%, se cambian los requisitos previos a 150 ECTS para matricularse en la asignatura "Prácticas Externas y su procedimiento de evaluación que pasa de ser evaluada por una Comisión a la vista del informe realizado por el Tutor Académico. También se modifica el requisito previo acerca de conocimientos mínimos en contenidos matemáticos para la asignatura "Economía y Gestión de la Empresa Alimentaria" pasa a ser una recomendación y se añaden a la oferta de optatividad de la titulación cinco nuevas asignaturas, denominadas Intercambio I, Intercambio II, Intercambio III, Intercambio IV, Intercambio V, de 3 ECTS, sin que suponga variación en el número de créditos optativos a cursar en el plan de estudios, también se suprime la adscripción de optativas a cuatrimestres, así en cada curso se ofertarán las materias en función de sus singularidades, cumpliendo la oferta. Todas las evidencias han



sido descritas en el anterior Criterio.

Consideramos que el programa formativo se revisa periódicamente, de acuerdo a las deficiencias detectadas por la UGC del título y las notificadas por la DEVA, está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

## Fortalezas y logros

- La memoria Verifica publicada del título se ha mantenido actualizada y cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones, modificaciones, recomendaciones y acciones de mejora puestas en marcha
- La UGC ha mantenido un seguimiento continuo del título, realizando revisiones y mejoras de forma continua, reforzando aquellos aspectos que presentaban posibilidad de mejora.
- Se han realizado modificaciones del plan de estudios para mejorar la calidad de la enseñanza.
- En los Autoinformes se han indicado de forma sistemática los cambios en la organización y desarrollo del programa formativo propuestos y aprobados por el Consejo de Universidades, así como los cambios menores propuestos a la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Se han acometido cambios y desarrollos normativos, los cuales han sido reflejados en el propio documento Verifica, con el fin de mejorar el desarrollo del programa formativo.
- Los procesos de gestión administrativa del título se han desarrollado sin incidencias y de manera adecuada, contando con una resolución eficaz. En este proceso se ven implicados tanto la Secretaría de Alumnos, el Equipo de Dirección, la Junta de Facultad
- Todos los progresos indicados anteriormente, han permitido mejorar las valoraciones y resultados mostrados por los distintos colectivos en las encuestas de evaluación, como se verá en el criterio "7. Indicadores de satisfacción y rendimiento".

Se ha creado el Plan Anual de Captación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (PACE-UCO) dedicado a la difusión del Título en últimos cursos de la ESO y bachillerato. EL profesorado del Centro involucrado en esta actividad ha sido un total de 18 profesores. Se visitaron 16 institutos/colegios. Esta iniciativa parte del Rectorado de la Universidad de Córdoba siendo una excelente herramienta para crear expectativas e intereses en los escolares que desconocen las posibilidades y los ámbitos profesionales de este grado de CyTA.

Se ha desarrollado una herramienta para la gestión de prácticas: EasyPractice que facilita y organiza la agenda personal de los estudiantes y profesorado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La implantación de las nuevas asignaturas, así como nuevos sistemas de gestión de prácticas exigen una mayor coordinación e información a los estudiantes, profesores y tutores externos, por ello resulta imprescindible la figura del coordinador.
- -Las debilidades se centran en aspectos como la participación de los colectivos en las encuestas, más que en debilidades de implantación y desarrollo del programa formativo. Es decir, con el fin de poder detectar deficiencias y aspectos a mejorar, sería adecuado incrementar la participación, por lo que se han de realizar de forma periódica sesiones de información y concienciación para mantener altos índices de participación, sobre todo del colectivo de alumnos. No obstante, con las acciones de mejora adoptadas, se espera que este problema sea resuelto de forma satisfactorio.

## IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<u>Criterio 4</u>: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.



#### Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

El profesorado que imparte docencia reúne los requisitos necesarios para abordar un sistema de enseñanza-aprendizaje basado en la adquisición de competencias relacionadas con la titulación. En la página web del centro se puede acceder a la ficha resumida del <u>curriculum vitae</u> de todo el profesorado. Esta titulación se encuadra dentro de **un centro** con una gran tradición y experiencia de más de 160 años en la formación de veterinarios/as que desde el año 1991 tutela los estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Partiendo del profesorado ya existente para la licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que obtuvo un informe favorable de Verificación [E02], la incorporación de becarios, y la estabilización y promoción del profesorado novel, permite una renovación con personal altamente cualificado y formado en las distintas especialidades que se integran en el plan de estudios.

La UCO, a través del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua oferta cursos orientados a la profesionalización docente (<u>Título de Experto en Docencia Universitaria</u>), así como cursos para la adquisición de competencias instrumentales y transversales y cursos organizados por los centros [E08a, E08b]. Dichos planes ya se reflejaban en la memoria de verificación del título pero se han ido actualizando y modificando en relación a las nuevas necesidades detectadas.

Además, la UCO oferta proyectos de innovación docente [E08g], relacionados con la mejora continua de la calidad de sus enseñanzas y la participación en programa de formación de innovación docente, convocados por la Universidad, y en programas de movilidad [E08e; E08f] permiten una continua renovación y análisis de las metodologías docentes [E08b].

La Facultad de Veterinaria ha publicado una convocatoria propia de proyectos de innovación docente, desde el curso 2008/09 hasta el 2012/13, con el objetivo de apoyar la organización de actividades prácticas en las que participaran varias asignaturas.

El programa DOCENTIA-CORDOBA [E26; E28] contempla entre sus <u>procedimientos la evaluación y toma de</u> <u>decisiones respecto a la evaluación del profesorado.</u>

En la plataforma SGC se dispone de más evidencias para este criterio.

Además de los datos recogidos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (se analizan en el apartado 7 de esta memoria), desde la plataforma creada al efecto para la valoración de la implantación de los títulos por la UCO, se dispone de información adicional, que corresponde al procedimiento P-10 (P-10.1 Recogida de información complementaria sobre la calidad del título), así como el P-10.2 (Resultados de la investigación). El análisis de otros datos complementarios muestra unos resultados satisfactorios dentro del apartado de planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1).

El propósito de este procedimiento es el de conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título de Grado. El análisis de otros datos complementarios muestra unos resultados satisfactorios dentro del apartado de planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1), con 75 profesores que cuentan con el grado de Doctor (98.7%), siendo el 25.3% de ellos Catedráticos de Universidad (Tabla 2). No obstante, el número de profesores acreditados, tanto a la figura de profesor titular de Universidad como a Catedrático de Universidad es superior a la reflejada en la Tabla 2, al estar bloqueada la tasa de reposición desde el año 2012. En la Universidad de Córdoba se ha creado una plataforma donde los profesores que cuentan con la acreditación, incluyen todos los datos y existe <u>una lista</u> que se actualiza en diciembre.

La media de **quinquenios concedidos** al Profesorado del Título es de 3,46 (2014/15). Estos resultados ponen de manifiesto la categoría del profesorado implicado en el Título, que además participan en la



actividad investigadora desarrollada en la Universidad de Córdoba, a través de los grupos PAIDI. La labor investigadora (P-10.2) se refleja en la dirección de tesis, participación en proyectos de investigación competitivos y Contratos de Investigación de Carácter Nacional, actividad reconocida con una media de sexenios de investigación de 1.87.

Tabla 2.-Datos docentes e investigadores del profesorado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO	Curso 2011- 2012	Curso 2012- 2013	Curso 2013- 2014	Curso 2014- 2015	Curso 2015- 2016
Total de profesorado que han participado en la	17	46	57	78	76
docencia del Título					
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	4	10	15	20	19
Nº créditos impartidos (CU)	22,4	52,78	81,71	107,53	109,63
Nº de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	0	0	0	1	1
Nº créditos impartidos (CEU)	0	0	0	8,1	8,1
N° Profesores Titulares de Universidad (TU)	10	21	23	31	29
Nº créditos impartidos (TU)	39,4	62,77	82,27	112,61	106,33
Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)	0	1	1	1	1
Nº créditos impartidos (TEU)	0	4,2	3,9	10,2	10,2
Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)	0	0	2	7	8
Nº créditos impartidos (PCD)	0	0	10,2	27,15	32,23
Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)	0	0	0	0	0
Nº créditos impartidos (PAD)	0	0	0	0	0
Nº Profesores Colaborador (PC)	0	0	0	0	0
Nº créditos impartidos (PC)	0	0	0	0	0
Nº Profesores Asociados	3	5	4	6	5
Nº créditos impartidos (profesores asociados)	15,1	16,04	10,4	12,8	14,1
Nº Profesores Ayudantes	0	0	0	0	0
Nº créditos impartidos (profesor ayudante)	0	0	0	0	0
Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito)*	0	6	9	10	10
Nº créditos impartidos (otras figuras)	0	10,31	40,46	63,97	38,96
Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas docentes universitarios de universidades públicas	0	1	2	4	9
Nº total de Doctores	15	38	50	72	75
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	26	79	103	154	156
N  N  Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	67	149	191	273	259
BECARIOS	0	3	3	2	3
Docencia impartida por BECARIOS	0	5,4	8,1	4,2	4,85

En la descripción del Criterio 7, se realiza un análisis del profesorado implicado en el título, que corresponden a la **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (Procedimiento P-4)**. El propósito de este procedimiento es el de obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Se ha analizado la información recabada sobre los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA, basado en los resultados de la opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2).

 Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

Las características y contenido de los Trabajos Finales de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos permiten que cualquier profesor con docencia en el Título pueda ser director del mismo, no obstante, entre los requisitos del profesorado se ha incluido que al menos uno de los dos directores, debe ser Doctor



de un departamento con docencia en el Título, y el otro/a otra persona, adscrita o no a la Universidad, doctor o no, que tenga un papel relevante en el desarrollo del Trabajo, dando así cabida a los profesionales externos. En cualquier caso, el número de directores se limita a dos. También se establece un límite de trabajos que pueden ser dirigidos por un profesor a cuatro, para evitar sobrecarga de trabajo y con ello, asegurar la calidad de la atención al estudiante. Según el procedimiento establecido en la Facultad de Veterinaria, los Departamentos ofertan las líneas de trabajo y los criterios de admisión de los estudiantes, y una vez admitidos, firman un documento de compromiso con el tutor o tutores del trabajo. Normalmente, los estudiantes se ponen en contacto previamente con los profesores si están interesados en realizar el trabajo en una línea concreta. En los casos en que algún estudiante no sea aceptado en ninguna línea; y según el procedimiento, la UGC le asignaría una línea de trabajo. El seguimiento realizado por la UGC no ha comunicado ninguna incidencia en el procedimiento y no ha habido reclamaciones en los dos cursos académicos (14/15, 15/16). Los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes (P-4.4) sobre el TFG en los dos años demuestran un elevado grado de satisfacción (valores superiores a la media de la Universidad) con el tema del trabajo, la información recibida para la realización, la tutela realizada por los directores (valoración global superior a 4). Los estudiantes consideran mayoritariamente que han puesto en práctica las competencias adquiridas en su título, y algunos se han realizado en colaboración con otros organismos, dato que creemos interesante y que debe potenciarse en futuras convocatorias. En la plataforma SGC se dispone de más evidencias para este criterio.

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones. Existen dos tipos de prácticas, las curriculares y las extracurriculares, estas últimas no forman parte del

plan de estudios. En el primer caso <a href="https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2015/00199">https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2015/00199</a>), los estudiantes podrán realizar prácticas de forma continuada en periodo de un mes y medio, hasta completar 12 créditos, en entidades colaboradoras, bajo la supervisión de un Tutor de la entidad colaboradora, perteneciente a la entidad colaboradora y se le asignará un Tutor Académico de la Universidad, que será un profesor con docencia en el Título, que de forma coordinada acordarán el plan formativo del estudiante y realizarán su seguimiento para su ulterior evaluación, de acuerdo al Estatuto del Estudiante Universitario.

En relación a las <u>prácticas extracurriculares</u>, los estudiantes cuentan con una oferta realizada desde el centro para realizar prácticas en empresas con las que existe un <u>convenio de colaboración educativa</u>. A cada empresa se le asigna un tutor académico entre los profesores que imparten docencia en el título y que solicitan participar en esta actividad. Para ello, a comienzo de curso se envía un correo al profesorado para que comuniquen al equipo su interés en participar o darse de baja, y el listado se aprueba por Junta de Facultad. La asignación a cada empresa se realiza según el departamento de adscripción, que tiene relación con los itinerarios profesionales. Existe un <u>procedimiento</u> publicado en la página web donde se informa de las funciones que tiene asignadas el tutor académico.

Al finalizar el curso académico, se envían los datos de tutores a UCOcomunidad, y al Vicerrectorado de Personal para que se reconozca la labor docente de los profesores que actúan como tutores académicos. Asimismo, desde el centro, se nombra colaboradores honorarios a todos los tutores de entidad colaboradora que reciben estudiantes en sus puestos de trabajo, reconociendo de esta forma su labor a la Universidad. La percepción de la satisfacción global de las prácticas, así como el cumplimiento de las expectativas por parte de los alumnos son muy elevados. Es destacable la alta valoración de los tutores. En la plataforma SGC se dispone de más evidencias para este criterio.

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El título de <u>Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</u> se organiza en ocho módulos. El diseño del Título se realizó bajo un proceso integrador en el que las distintas asignaturas se agrupan en materias, y estas a su vez en módulos, con una secuencia coherente, que justifica que los estudiantes deban superar ciertas materias para afrontar con éxito otras materias de cursos superiores. Esta propuesta permite que los estudiantes lleguen al último curso con una visión completa y un alto grado de formación teórico-práctica que deben demostrar en la materia de Prácticas Externas y TFG. Consideramos que a lo largo del proceso de implantación del título este sistema es adecuado para que el estudiante adquiera las



competencias fijadas en el plan de estudios. En la plataforma SGC se dispone de más evidencias para este criterio

La **Programación Anual de Ordenación de las Enseñanzas** (PAOE), es aprobada en Junta de Facultad el año anterior a su aplicación, y según el procedimiento, los departamentos presentan la propuesta de actividades para el curso siguiente de cada asignatura, según un modelo que se envía desde la secretaría del decanato. Esta propuesta debe ser aprobada en Consejo de Departamento, como paso previo a la presentación a la Comisión de Docencia y Junta de Facultad. Este procedimiento tiene la ventaja de que la PAOE sufre un proceso de revisión completo, y que sirve de base para elaborar los Planes Docentes de los Departamentos, que asigna a los profesores y la carga docente que tiene cada profesor, y las Guías docentes, que deben coincidir con la propuesta de la PAOE. Estos documentos son revisados antes de su aprobación por la Junta de la Facultad.

La figura del **coordinador de titulación**, implantada desde el curso 2007/08 en la Facultad de Veterinaria, y que actualmente ha adquirido <u>un mayor número de funciones y responsabilidad</u> es fundamental para conseguir una correcta planificación del curso y coordinación de actividades en una titulación con un elevado peso de actividad práctica. Dicha coordinación se mantiene y desarrolla a nivel horizontal (asignaturas del mismo curso o con competencias de igual nivel) y vertical (asignaturas de distintos cursos o con competencias de distinto nivel), y abarca diferentes aspectos relacionados con la planificación u otras actividades: distribución de la carga de trabajo, criterios comunes de evaluación o <u>actividades fuera del centro</u>, que deben ser autorizadas. En la plataforma SGC se dispone de más evidencias para este criterio.

Entre las **actividades que desarrolla el coordinador** se deben citar las reuniones periódicas mantenidas con profesores y estudiantes (al menos dos cada curso académico), para organizar horarios teóricos y prácticos (utilizando el programa EasyPractice), planificación de los exámenes en cada curso académico, reserva de espacios docentes, reunión informativa con los alumnos de Grado de CyTA sobre las Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado, participación en el Programa de Captación de Alumnos PACE, Reuniones con los profesores coordinadores de cada curso, atención a las incidencias. Participa también en la UGC del título, y es el responsable del <u>Plan de acción tutorial de laUCO</u>.

**Programa de gestión de prácticas** <u>EasyPractice</u>: recurso informático en web que permite a los alumnos inscribirse en las actividades prácticas en grupo mediano y pequeño, evitando el solapamiento con otras prácticas del mismo curso.

## Fortalezas y logros

- El notable incremento del número de profesores implicados en el título, así como su cualificación: nº de doctores, nº de catedráticos y media de quinquenios docentes obtenidos.
- Incremento importante del número de proyectos competitivos, y la participación en contratos de investigación con empresas del sector agroalimentario,
- Patentes nacionales firmadas por el profesorado de nuestro centro
- Mantenimiento del número de sexenios de investigación a pesar de la tasa de reposición.
- Participación de profesionales externos en las prácticas externas y en los Trabajos fin de Grado

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Estudio de los reconocimientos docentes por la labor de coordinación, se está trabajando para elaborar un escrito dirigido al vicerrectorado correspondiente, ya que no depende del centro.
- Los profesores que se van incorporando a la Universidad no pueden solicitar el reconocimiento de los sexenios de investigación ni los quinquenios docentes, pero no podemos hacer propuestas de mejora a este aspecto.
- Necesidad de personal de administración y servicios para los trámites administrativos

# V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES



<u>Criterio 5</u>: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

#### Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

 Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título se imparte en el <u>Campus Agroalimentario</u>, <u>Científico y Tecnológico de Rabanales</u>. El campus se organiza con una estructura departamental, con espacios comunes y diferentes edificios para el desarrollo de la docencia práctica en grupos grandes, medianos y pequeños, además de ofrecer una serie de servicios centralizados que permiten una optimización de recursos para la docencia e investigación de todas las titulaciones que se imparten en el Campus.

<u>Otras instalaciones</u> presentes en el Campus son el Salón de Actos Juan XXIII, Paraninfo, Biblioteca Central, Secretaría de Estudiantes y la residencia de estudiantes Lucano.

Se han consultado las encuestas de satisfacción de los estudiantes (P-2.I, *item* 23-27) y el PDI (P-2.II, *item* 22-26), de los dos últimos años, y en general, indican que son adecuados para la docencia teórica y prácticas de las asignaturas (Tabla 3).

Tabla3.- Procedimiento P-2, indicadores de satisfacción global del Título.

Satisfacción global del título (P-2)	Curso 14/1	15	Curso 15/16		
Satisfaccion global del título (P-2)	Estudiantes (P-2.I)	PDI(P-2.II)	Estudiantes (P-2.I)	PDI(P-2.II)	
Aulas	*	3,38	3,00	3,51	
Laboratorios	*	3,79	3,00	3,84	
Aulas de informática	*	3,83	3,38	4,09	
Biblioteca	*	4,41	4,00	4,39	
Infraestructura, equipamientos y espacios sesiones prácticas	*	3,65	3,22	3,79	

<sup>\*</sup>Sin datos disponibles

La Facultad de Veterinaria cuenta con personal de apoyo PAS en todos los departamentos y edificios donde se imparte la docencia teórica, con técnicos de laboratorio, que colaboran en la preparación de las prácticas, y auxiliares y administrativos que llevan la gestión administrativa. Además de los técnicos asignados a laboratorios, hay PAS que depende directamente del centro. Constituyen un equipo de seis personas con una amplia experiencia profesional: una responsable de gestión, y cuatro administrativas que atienden la Secretaría de Alumnos y una administrativa de dirección. La valoración de su trabajo por parte del alumnado es aceptable (P-2.I Ítem 18), y la valoración del Profesorado es alta (P-2.II Ítem 11).

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde la implantación del título, se han analizado las necesidades y obtenido financiación, bien a través de convenios o mediante proyectos de innovación educativa. Así, a través de proyectos PCIETO [E27e; E27f] se ha conseguido mejorar la dotación de la Planta Piloto y propiciar los materiales necesarios para las prácticas en las asignaturas del grado que se realizan en dichas instalaciones. También, a través de la solicitud de Plan De Mejora se ha reforzado dicha dotación [E30 y E30a].

Por otra parte, el convenio educativo con la Diputación Provincial de Córdoba [E22c] financia en parte el alojamiento y desplazamiento de determinados estudiantes que realizan sus prácticas externas curriculares en destinos alejados.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características



#### del título.

El centro organiza las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, donde se presenta el equipo y se visitan las instalaciones de COVAP, que se suele programar un día no lectivo (coincide con el día del patrón, día 4 de Octubre), con una valoración aceptable por los estudiantes y profesorado [P-2.I ítem 13, P-2.II ítem 1].] A lo largo de los estudios, se suelen realizar visitas, seminarios y jornadas con profesionales, que se recogen en las memorias de actividades disponibles en la página web.

Las <u>asesorías académicas</u> [E14c] surgen con el objetivo de facilitar la incorporación del estudiante a la Universidad, así como su seguimiento a lo largo del tiempo de estancia en la misma, y en la Facultad de Veterinaria el interés del profesorado en participar como asesor académico ha sido alto, como se puede comprobar en los autoinformes de seguimiento presentados hasta la fecha. No obstante, el alumnado no parece estar muy interesado en general en asistir a las asesorías académicas, por lo que en el curso académico 15/16 se ha modificado la <u>normativa</u>, el estudiante debe solicitar la asesoría académica al centro y se le asigna entonces un asesor. Esta asesoría se refuerza con la utilización de una herramienta informática integrada en SIGMA que permite a los Asesores hacer un seguimiento más eficaz de sus alumnos asesorados. La asignación de los alumnos a los nuevos asesores, se realiza al inicio de cada curso, una vez finalizado el período de matrícula. Cada Asesor mantiene el seguimiento de los alumnos asesorados hasta que éstos finalizan los estudios.

El título pone a disposición de los alumnos un <u>programa de movilidad</u> con diferentes alternativas: estudios en el extranjero Erasmus+, SICUE/Becas Séneca, Becas Plan Propio (UCO-Global, UCO-Global-Asia, UCO-Global-Summer), Becas Santander y otras becas. Como apoyo a los programas de movilidad, existe la <u>Oficina de Relaciones Internacionales</u> a la que los alumnos se pueden dirigir para solventar dudas sobre dichos programas, atendida por personal de administración con un Vicedecano al frente.

Las prácticas externas, tal y como hemos mencionado anteriormente, <u>se ofertan a los estudiantes</u> una vez que han superado 150 créditos, gracias a los convenios de cooperación educativa con empresas públicas y privadas.

Consideramos que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

## Fortalezas y logros

- Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados y se adaptan a las necesidades formativas, y son bien valorados tanto por estudiantes como por docentes.
- El Personal de Administración y Servicios implicado en el Título es adecuado y formado atendiendo a las necesidades del centro.
- El Personal del Servicio de Biblioteca, Conserjerías y Reprografías es suficiente y con alta valoración por el resto de colectivos implicados.
- Existen servicios de apoyo y orientación en las distintas fases de formación de los estudiantes
- La organización de actividades durante los estudios, la oferta de prácticas y los programas de intercambio permiten a los estudiantes ampliar su formación.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las asesorías académicas no son utilizadas por todos los estudiantes, durante el curso 15/16 se ha modificado el reglamento de la UCO, para que este servicio sea solicitado por los estudiantes, interviniendo profesores (asesores) y estudiantes (mentores), la valoración se realizará el próximo curso académico.
- El programa de movilidad requiere de personal que ayude a los estudiantes a integrarse en la ciudad, por ello cada año se convocan becas de apoyo al servicio para estudiantes.

Es necesario un apoyo administrativo para la gestión de prácticas, programas de movilidad y la obtención de evidencias sobre la calidad del programa formativo y la difusión de la información, con

conocimientos de informática y de inglés

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<u>Criterio 6</u>: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

#### Análisis

Resultados de aprendizaje:

 Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La Memoria de Verificación del título plasmó de forma genérica diferentes modalidades de enseñanza en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. Igualmente se recogieron sistemas de evaluación específicos para los diferentes módulos en que se dividía el grado. De esta manera, se establecía un seguimiento a la asistencia y participación de los estudiantes, la aplicación práctica de los conocimientos, actividades por las que se evaluaría el trabajo autónomo y pruebas escritas para medir la adquisición de competencias.

Las guías docentes reflejan de manera más concreta las actividades formativas, la metodología y sistemas de evaluación. Se ha elaborado por la UGT del titulo sobre las actividades formativas que se acompaña evidencia [E17], así mismo se ha realizado un análisis del sistema de evaluación de las asignaturas desde 1º a 4º curso, la mayoría asigna mayor peso al criterio "examen final", y la asistencia y la elaboración de informes y memorias de prácticas se mantienen constantes, con porcentajes medios de entre 10 y 20%. Por último, la resolución de problemas se contempla principalmente durante los cursos primero y segundo con hasta un 30% de peso sobre la calificación final [E18].

La información sobre las calificaciones globales se presenta los resultados en la evidencia E6\_37 y E6\_37. En los que se refleja una clara tendencia de mejoría de tasas a medida que los alumnos trascurren los cursos. También se observa las máximas tasa de rendimiento y de éxito en el ultimo curso de estudios, posiblemente influenciado por la presencia de las asignaturas optativas que los alumnos escogen y por ello están más motivado El alumno del primer curso precisa de un tiempo de adaptación, ya que proviene de un sistema de enseñanza diferente al universitario.

Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes en el título, hay una valoración cada vez más elevada respecto a la adecuación de las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos de las asignaturas [ítem 20 del P4-I]. La participación en las encuestas de metaevaluación de competencias es muy baja por parte del estudiantado. Según nuestra opinión, como se ha venido indicando previamente, no existe tradición de pasar este tipo de encuestas entre profesorado y estudiantes.

Como se comentó en el Criterio 4, los estudiantes tienen la opción de ampliar su bagaje formativo a través de las prácticas de empresa que engloban a un variado grupo de centros de acogida con los que se tiene convenio. Este tipo de actividad es muy bien valorada a nivel de adquisición y desarrollo de competencias profesionales tanto por los estudiantes como por los tutores internos y externos.

Los Trabajos Fin de Grado, que constituyen la última asignatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, se están implantando, y desde el curso 14/15 se han defendido un total de 56 trabajos, con excelentes calificaciones [E21a, E21b]. Existe una gran variabilidad de temas, algunos relacionados con líneas de investigación abiertas en los departamentos, otras con revisiones bibliográficas completas sobre temas de interés, y también se realizan estudios sobre casos prácticos. En cualquier caso, supone un sistema de trabajo en el que la relación profesor-estudiante es altamente enriquecedora para ambos, y durante el desarrollo del trabajo, se realiza también una labor de orientación personal y



profesional importante.

Todos estos aspectos permiten que el perfil de formación previsto en los objetivos del título así como en las competencias básicas, de Universidad, y específicas sea alcanzado en el título presentado a acreditación

### Fortalezas y logros

- Existe un elevado número de horas dedicado a actividades prácticas, y unos sistemas de enseñanzaaprendizaje orientados a la adquisición de competencias.
- Sistemas de evaluación a la evaluación por competencias, que se refuerza durante la asignatura Practicas Externas y Trabajo Fin de Grado.
- Altas calificaciones en los Trabajos Fin de Grado, e implicación de los estudiantes en el trabajo de un departamento, bajo la supervisión de un profesor doctor.
- - Mejora de las competencias profesionales a través de la realización de Prácticas de Empresa.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja participación de los estudiantes en las encuestas referidas a Metaevaluación de competencias.
- Existen asignaturas de especial dificultad, para ello se propone un sistema de seguimiento especial, que será propuesto por el profesor para estudiantes que no consiguen superar la asignatura a partir de la cuarta convocatoria.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<u>Criterio 7</u>: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

## **Análisis**

El Sistema de Garantía de Calidad dispone de un conjunto coherente de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con instrumentos que abarcan a todos los colectivos implicados, incluyendo tanto indicadores como encuestas de satisfacción. En el presente Autoinforme se ha aludido en numerosas ocasiones a los resultados que ofrecen los procedimientos, los cuales han sido comentados detalladamente en el criterio 2 relativo a la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad. En base a la información obtenida, ésta es analizada detalladamente, y constituye la base para la toma de decisiones con el fin de mejorar el programa formativo, como queda patente en los **Indicadores de satisfacción:** 

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En los autoinformes presentados desde la implantación del título, se hace un análisis pormenorizado de la evaluación del profesorado (P-4), ya que nos permite obtener información sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones. Se han consultado los resultados de la opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2). En referencia al procedimiento P-4-1, los resultados de las encuestas del programa DOCENTIA-CÓRDOBA referidas al curso 2014/15 (Figura 1.), se puede comprobar que los resultados de la opinión del alumnado se mantienen

similares a los obtenidos en el centro y la universidad. Cuando se compara entre los cursos, parece ser que el de mayor grado de satisfacción de los estudiantes en todos los parámetros evaluados es 4º, quizá relacionado con actividades prácticas externas, y mayor protagonismo del aprendizaje basado en la resolución de problemas.

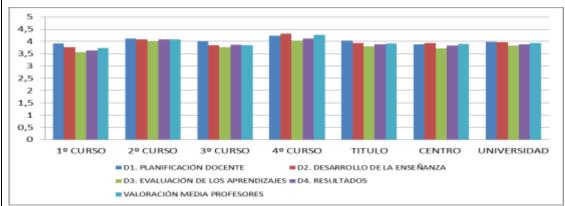


Figura 1. Representación gráfica de la opinión de los estudiantes del Título sobre el profesorado de cada curso del Grado de CyTA y la comparativa con el Centro y resto de la UCO (curso 2014-15).

En la siguiente Tabla 4 se comparan los resultados obtenidos de cuatro dimensiones (planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes, resultados y valoración media de los profesores), del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos desde su implantación (cursos 2011-2012 a 2014-2015), el Centro (Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y el Total de la Universidad. Los cuales han sido muy satisfactorios. De la comparación de los resultados de estas dimensiones entre los cursos académicos activos en el curso 2014/15 se observa una variación muy ligera, obteniéndose una media similar en la valoración media de los profesores (3,92) frente a anteriores cursos (Tabla 4).

Universidad Universidac Universidad **Fitulación** Universida Titulaciór Centro Centro Centro ITFM 2013/2014 2014/2015 2011/2012 2012/2013 Dimensión/curso D1. Planificación docente (ítem 1) 4,08 3,92 3,92 4,08 3,92 3,92 3,99 4,00 3,97 4,04 3,98 3,89 D2. Desarrollo de la enseñanza 3,92 3,97 3,92 3,97 3,99 3,92 3,96 4,01 3,96 3,97 3,93 3,96 (items 2 a 17) D3. Evaluación de los 3,89 3,86 3,81 3,82 3,80 3,81 3,81 3,84 3,83 3,80 3,72 3,84 aprendizajes(ítems 18-19) D4. Resultados (ítems 20-21) 3,88 3,92 3,88 3,93 3,91 3,87 3,88 3,93 3,89 3,89 3,84 3,89 Valoración media de los 3,95 3,91 3,99 3,92 3,91 3,96 3,96 3,94 3.94 3,92 3,94

Tabla 4.- Resultados del procedimiento P-4.1 por dimensiones.

La valoración media del profesorado del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos es elevada (3,92). Sin embargo, debe destacarse que el grado de participación del alumnado en este proceso de evaluación mediante encuestas ha sido superior al año anterior incluso al registrado en el curso anterior (35.80%).

Como se puede observar, los resultados de la opinión del alumnado de Grado en los cuatro cursos académicos, son prácticamente similares a los obtenidos en el Centro, que tutela la titulación de Graduado en Veterinaria y a la Universidad en general. Son puntuaciones altamente satisfactorias.

En la Figura 1 se muestran los resultados de las encuestas del alumnado por cursos. Según podemos observar, los valores máximos se encuentran en el cuarto curso y los mínimos en el primer curso. Se observa que la calificación general que otorga el cuarto curso parte de estudiantes con mayor formación y por tanto mejor entendimiento de los aspectos consultados.

En la Figura 2 se muestran los resultados de las encuestas (89 en total), categorizados en tres niveles [A) < 3, B)  $\geq$ 3 - <4, C)  $\geq$ 4-5], correspondientes a los 66 profesores que han sido evaluados, que imparten en 1º, 2º, 3º y 4º de Grado.

Para realizar el análisis, hemos revisado cuarenta y siete asignaturas. Asimismo, se han analizado las encuestas por asignatura.



Figura 2.- Representación gráfica de la clasificación de la opinión de los estudiantes del Título sobre el profesorado de 1º a 4º de Grado de CyTA (curso 2014-2015).

Según podemos observar en la Figura 2, el 9 % de los profesores ha mostrado valoraciones inferiores a 3, resultado ligeramente superior a los obtenidos en el curso anterior (8%). Es de resaltar que el 53% de los profesores han obtenido medias superiores a 4, valor claramente superior al curso académico 2013-2014 (46%). Estos datos demuestran que el profesorado que imparte docencia es bien valorado por los estudiantes.

Para la evaluación de la calidad de la docencia, también se han analizado las incidencias en las asignaturas, según el procedimiento P-4.2. Los profesores responsables de las asignaturas no han detectado incidencias graves según se desprende los resultados de las encuestas (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com content&view=article&id=232&Itemid=184). Hay que indicar que se valora muy positivamente la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes de las asignaturas (4,61), el grado de cumplimiento de lo planificado en la guía docente (4,59), el uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia (4,47), los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados (4,44), la coordinación con otros docentes (4,08), la motivación y participación del alumnado en prácticas (4,07) y en actividades dirigidas (4,01). Sin embargo, el profesorado otorga una valoración media a ciertos aspectos relacionados con los estudiantes como son el trabajo realizado por el alumno (3,75), su participación en clases teóricas (3,71), el uso de la guía docente por parte del alumnado (3,41), y el cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (3,19), siendo este último ítem el peor valorado. Con la finalidad de comprobar si esta situación se puede deber a una mala praxis por parte del profesorado, se ha contrastado esta información con las encuestas de valoración del profesorado, en la que los estudiantes consideran que el profesorado informa adecuadamente sobre la guía docente (4,04) y cumple adecuadamente la labor de tutoría (3,94), valores muy similares a los obtenidos en el resto de la Universidad, 3,98 y 4,00 respectivamente. En consecuencia, estos datos nos muestran que el profesorado y el Centro ponen a disposición de los estudiantes toda la información necesaria, que además está publicada en la página web del Título, pero el estudiante no suele revisarla. En las reuniones mantenidas con los representantes estudiantiles, se ha tratado este tema, y según nos indican, en la mayoría de las ocasiones sólo revisan la guía para comprobar los criterios de evaluación, en fechas próximas a los periodos de exámenes.

## P-10.1 Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título

Además de los datos recogidos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, desde la plataforma creada al efecto para la valoración de la implantación de los Títulos por la UCO, se dispone de información adicional, que corresponde al procedimiento P-10 (P-10.1 Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título, Tabla 5), así como el P-10.2 (Resultados de la investigación, Tabla 2 y 6). Para situar en su contexto estos datos podemos compararlo con los indicadores de otros grados dentro de la misma Rama de Conocimiento de Ciencias (Tabla 6).

En el grado se ofertan 50 plazas de las cuales en el último curso 2014/15 ha sido escogida como <u>primera opción</u> por 32 alumnos (50.79%) (Tabla 5). Estos datos se encuentran por encima de la media de la Rama de conocimiento (32.33%) (Tabla 6). Es un valor muy positivo, ya que ha aumentado respecto a otros cursos (de 32% a 50%, Tabla 5). CyTA es un grado relativamente nuevo y la sociedad, en general, no tiene conocimiento de su existencia, por ello es relevante

nuestra participación en el programa PACE de la UCO. Como puede observarse en la Tabla 6, este grado muestra el mayor valor de todos los de la Rama de Ciencias. En cuanto a la <u>dedicación lectiva</u> tiene el valor más alto y por encima de la media (Tabla 6). El número de <u>asignaturas optativas</u> que no alcanzan el nivel mínimo de matrícula definido para el Título en el curso 2014/15 fueron 5 (Tabla 5), encontrándose dentro de la media de la Rama (Tabla 6). El <u>número medio de créditos por profesor/a</u> de 4.7 refleja que los profesores implicados imparten docencia en diferentes grados (Tabla 5 y 6). El <u>número de profesores</u> implicados en el Título (79), doctores (72) y catedráticos (21) aumentó considerablemente tras la implantacióndel cuarto curso de grado (Tabla 2) y sólo es superado por el Grado de Biología (Tabla 6). Se debe puntualizar que es considerable el número de profesores acreditados a Catedráticos (al menos 8) que no han tenido ocasión de conseguir su plaza debido a las restricciones ocasionadas en la tasa de reposición.

Tabla 5.- Información complementaria sobre la calidad del Grado de CyTA

Indicadores complementarios P-10.1	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Número de plazas ofertadas del Título	50	50	50	50
Demanda	36,00%	42,00%	32,08%	50.79%
(Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de				
nuevo ingreso)				
Dedicación lectiva del alumnado	58,92	60,31	61,23	60,16
(Número de créditos en los que se han matriculado el total del				
alumnado/Número total de alumnos/as matriculados/as)				
Número de asignaturas optativas que no alcanzan el nivel	NP	NP	NP	5
mínimo de matrícula definido para el Título				
Número medio de créditos por profesor/a	SD	SD	SD	4,7
Número de profesorado implicado en el Título	17	48	58	79
Número total de doctores/as del Título	15	40	49	72
Catedráticos/as implicados/as en el Título/total de profesorado	23,53%	20,83%	27,59%	26,58%
implicado en el Título				
Número de catedráticos/as implicados/as en el Título	4	10	16	21
Media de quinquenios concedidos al profesorado del Título	3,82	3,06	3,29	3,46

NP: no procede SD: sin datos

La calidad de los profesores en cuanto a investigación permite transmitir a los estudiantes los últimos avances y hallazgos. En los resultados del procedimiento P-10.2 (Tabla 2 y 6 ) se puede observar el significativo incremento de todos los indicadores a lo largo de los años de implantación del grado.

Tabla 6. Indicadores de otros grados dentro de la misma Rama de Conocimiento de Ciencias en el curso 2014-15.

	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	GRADO EN BIOLOGÍA	GRADO EN FÍSICA	GRADO EN QUÍMICA	GRADOEN CIENCIAS AMBIENTALES	GRADIO EN BIOQUÍMICA	MEDIA
atedráticos	21	27	- 8	27	19	25	21,33
Octores	72	84	32	57	61.	65	61,83
Durinquenios	273	357	105	290	200	269	239,17
Sexenios	148	220	53	181	112	205	153,17
Prof. Tit.	79	98	38	71	72	76	72,33
Plaza Ofer, Tit.	50	150	80	90	80	50	81,67
EMANDA	50,79	30,6	47,14	36,36	20,73	45,16	38,46
lesis	14	12	5	16	16	13	12,67
ptativas	5	.0	- 8	- 6	8	4	5,17
AIDE	14	17	.7	14	11	18	13,50
red. Prof.	4,7	7,79	7,46	5,79	5,42	4,59	5,95
ed Lect.	60,16	59,11	56,46	59,94	58,6	59,04	58,89
Pot Nac	2	1	-0	0	.0	1	0,67
Part list	0	0	. 0	Ö	0	. 0	0,00
Proy. Aut.	0	0	0	ō	0	0	0,00
Proy. Nac.	15	21	1	9	9	19	11,33
Proy. Int.	1	3	0	2	2	5	2,17
Cont. Int.	1		. 0	. 1	2	2	1,50
Cont. Nac.	19	21.	2	15	7 3	15	13,17
klum 1' opción	32	56	33	28	17	28	32,33

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas. La planificación y organización de la asignatura Prácticas Externas es una apuesta por la calidad indudable, según nuestra opinión. La evaluación de esta asignatura es realizada por personal externo al centro y por personal académico. Los estudiantes realizan actividades prácticas durante el último cuatrimestre de sus estudios, y los

requisitos previos establecidos evitan en gran medida el solapamiento con otras actividades académicas. La valoración de los estudiantes de la labor de los profesores y coordinador es muy positiva en los dos cursos académicos, y en general valoran muy bien esta asignatura. En el curso 2015/2016, en el P-6.4, el cual evalúa las practicas externas, se puede destacar la alta satisfacción del alumnado en los ítems 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17 y 18 superando a la media de la UCO y concretamente evalúa al tutor en los ítems 9, 10 y 11 con valores superiores a 4, por lo tanto, altamente satisfactorios.[E12d]

#### Indicadores de rendimiento:

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica.
 Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

A continuación, se aporta la información solicitada acerca de los procedimientos desde la implantación del título y se realiza un análisis de los resultados obtenidos de los indicadores, que corresponden al **Análisis del rendimiento académico (procedimiento P-1).** El objetivo de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores. En la siguiente Tabla 7 se muestran los valores de los indicadores propuesto y los obtenidos en los cursos académicos activos:

Tabla 7. Resultados de los indicadores por curso (Grado de ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Indicadores	Propuestos	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Tasa de graduación	50%	-	-	-	NP
Tasa de abandono	20%	-	0 %	16%	16%
Tasa de eficiencia	75%	-	-	-	94.40%
Tasa de rendimiento	65%	56,62%	73,80%	78,54%	80.17%
Tasa de éxito	75%	67,97%	77,15%	83,01%	86.45%
Nota media de ingreso	-	5,34	6,19	6,27	6.2
Duración media estudios	5 años	-	-	-	NP
Resultados Encuestas de	-	3,92	3,96	3,94	3.92
Opinión Alumnado					
Alumnado Nuevo Ingreso en	50	50	50	53	63
el Título					

NP: no procede

En el curso 2014-15 los valores obtenidos en los dos indicadores obligatorios, tasa de rendimiento (80,17%) y tasa de éxito (86,45%), han aumentado respecto a cursos anteriores, y se mantienen por encima de los valores propuestos, que son del 65% y del 75% respectivamente (Tabla 7). La tasa de rendimiento prevista se basó en el histórico de indicadores, y refleja el número de estudiantes que superan las asignaturas frente al número de estudiantes matriculados. Es un hecho aceptado que el número de estudiantes que se presenta a la evaluación final es bajo, según los datos que recogemos de la aplicación SIGMA. Por lo que, si analizamos la tasa de éxito, que valora el número de estudiantes que superan las asignaturas frente a los que se presentan, los valores son aún mejores. Si comparamos estos indicadores con los obtenidos por otros grados pertenecientes a la rama de Ciencias (ver Tabla 8), se puede observar que se superan las medias y que obtiene mejores valores, sólo superado por el Grado de Bioquímica. La tasa de abandono es de 16%, valor inferior al propuesto, que en parte se explica por los traslados de expediente que se producen anualmente, y está por debajo de la media de los grados de la Rama Ciencias (Tabla 8).

Todos los indicadores son altamente satisfactorios.

Tabla 8. Indicadores en Títulos ofertados por la Universidad de Córdoba pertenecientes a la rama de Ciencias

NOMBRE TÍTULO		TASAS 2014/2015					
NOMBRE IIIULU	Éxito	Rendimiento	Graduación	Eficiencia	Abandono		
Rama de Conocimiento: Ciencias							
Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	86,45%	80,17%	0,00%	94,40%	16,00%		
Grado de Biología	84,84%	75,78%	31,48%	90,07%	23,45%		
Grado de Bioquímica	96,70%	92,57%	74,07%	96,47%	17,31%		
Grado de Ciencias Ambientales	80,04%	68,86%	33,75%	87,71%	43,75%		
Grado de Física	83,16%	65,68%	37,84%	93,92%	20,51%		
Grado de Química	80,77%	69,79%	31,43%	91,71%	16,67%		
Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	86,45%	80,17%	-	94,40%	16,00%		
MEDIA	85,49%	76,15%	34,76%	92,67%	21,96%		

Además, se ha realizado un seguimiento particular de todas las asignaturas activas del Grado de CyTA en el curso 2014/2015, valorando las tasas de rendimiento por cada asignatura, teniendo en cuenta las convocatorias oficiales (febrero/junio y septiembre y diciembre), con la finalidad de proponer mejoras en su caso. Para ello se han consultado las actas de exámenes (estadísticas) de las asignaturas activas. Como se puede observar en la Tabla 9 las mayores tasas se corresponden con las convocatorias de febrero de forma significativa, probablemente debido a que el porcentaje de alumnos que se presenta es mayor. En las convocatorias de junio y septiembre los estudiantes distribuyen sus asignaturas y ello se refleja en la tasa inferior de presentados/matriculados.

Tabla 9. Tasas de rendimiento y éxito por convocatorias

	Tabla 5. Tasas ac Terraninie	into y carto por convo	catorias
Convocatoria	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%)	Presentados/ Matriculados (%)
Febrero	72,98	82,00	88,60
Junio	31,77	63,76	49,83
Septiembre	34,84	59,69	58,37
Diciembre	26.17	65.69	39.84

En el curso evaluado, observamos que hay 38 asignaturas que se encuentran por debajo de la tasa de rendimiento propuesta para el Título, de las que 31 de ellas se sitúan por debajo del 50% de la tasa de rendimiento y11 asignaturas se encuentran por encima de la tasa propuesta para el Título.

Se han identificado las asignaturas con menor tasa de éxito y se realizará un seguimiento estrecho de éstas con el fin de ayudarle a mejorar.

Es de resaltar el hecho de que en el curso 2014-15 fueron 63 los alumnos de nuevo ingreso en vez de los 50 programados debido a imposición del Distrito Único, que nos obligó a aceptar más alumnos de los deseados. Esta situación que obligó a aceptar 13 alumnos más de los 50 previstos hace necesaria la modificación del plan de estudios para permitir la creación de grupos pequeños que puedan realizar las actividades prácticas dentro de los estándares de seguridad en el laboratorio y prevención de riesgos.

Durante los dos últimos cursos, debido a la modificación del calendario y con el objetivo de no perjudicar a los estudiantes, desde el Rectorado de la Universidad se ha permitido que los alumnos puedan presentarse a tres convocatorias de examen ordinarias.

#### Inserción laboral:

 Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muéstrales.

El procedimiento P-9 permite evaluar la inserción laboral de las personas graduadas y de la satisfacción con la formación recibida", nos permite conocer la tasa de ocupación de los egresados participantes, así como el grado de satisfacción de la calidad de la formación recibida. La encuesta de este procedimiento se debe realizar a los dos años de haber finalizado los estudios, con el fin de dar un margen de tiempo suficiente al egresado para poder haberse incorporado al mercado laboral. Aun no ha trascurrido tiempo nedesario para obtener los primeros resultados.

Además de estos indicadores, contamos con referencias externas que muestran que los estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos tienen una moderada demanda en nuestro país (http://ccsu.es/sites/default/files/insercion laboral de los egresados universitarios. la persperctiva de la afiliacion a la seguridad social.pdf). Según el citado informe, los egresados de las titulaciones relacionadas con el ámbito de ciencias de la vida encuentran empleos acordes a su nivel formativo y por encima de la media (57.2%) frente a otras titulaciones.

La Universidad de Córdoba ha puesto en marcha diferentes iniciativas para promover la inserción laboral de los titulados:



- Becas y prácticas para egresados ofertadas por empresas y publicadas en el Tablón de la Oficina de Orientación.
- Lista de distribución de egresados a la que se envían ofertas de empleo.
- Información de salidas profesionales en la página Web del Título .

Además, desde el Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia se ofrece información y se fomenta la empleabilidad a través del servicio UCOPREM2: COORDINACIÓN GENERAL DE PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEABILIDAD [https://www.uco.es/investigacion/transferencia/ucoprem2], realizando labores de organización, planificación y gestión de los programas de prácticas académicas externas, destinados tanto a estudiantes, como a empresas y entidades interesadas en colaborar en la formación práctica de los mismos, también cuenta con un tablón con ofertas de empleo y una oficina de orientación profesional.

En la Plataforma de SGC se pueden encontrar más evidencias de este criterio.

### Sostenibilidad:

 Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Consideramos que el perfil de formación de la titulación y los recursos humanos y materiales, así como los resultados del aprendizaje hacen del título de grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos sostenible en el tiempo. Cuenta con docentes cualificados y bien valorados por el alumnado; profesores asociados con elevada dedicación a las asignaturas con un componente práctico importante. En relación a las infraestructuras, cuenta con las instalaciones necesarias, propias del centro, de la Universidad y empresas agroalimentarias para la formación completa del Científico y Tecnólogo de Alimentos. Por último, el análisis continuo de los resultados de aprendizaje permite realizar una revisión adecuada de los programas formativos para detectar deficiencias y realizar propuestas de mejora que permitan alcanzar los indicadores propuestos en la memoria de verificación.

La <u>relación oferta/demanda del título</u> es un dato relevante que asegura la sostenibilidad del título, desde la implantación del actual plan de estudios.

La valoración final del grado es de total sostenibilidad habiéndose analizado en capítulos anteriores las 3 dimensiones del proceso [E53].

## Fortalezas y logros

- La valoración y satisfacción de los distintos colectivos es adecuada, con resultados excelentes en algunos indicadores, y en todo caso, los de valoración menor son tenidos en cuenta para la toma de decisiones con el fin de su mejora.
- El Título cuenta con un procedimiento en su SGC dedicado a conocer el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados, acompañado de otros procedimientos (P-2, P-5, P-6...) que complementan los sondeos a colectivos concretos (alumnos de estancias, prácticas externas, empleadores...)
- Las tasas de empleabilidad ponen en valor el trabajo realizado, de modo que, durante la formación, los estudiantes han conseguido adquirir las competencias propias de su perfil de egreso, favoreciendo su empleabilidad.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La comunicación con los egresados es complicada a nivel institucional, se están evaluando propuestas para poder tener un contacto periódico con los egresados.